

jueves 17 de octubre de 2019

El Patronato de Turismo pasará a contar a partir de ahora con dos vicepresidencias

La Asamblea General también ha aprobado hoy la incorporación de los ayuntamientos de Aroche y Cumbres Mayores como miembros del Patronato



Con el objetivo de darle una mayor presencia institucional al Patronato Provincial de Turismo, la Asamblea General del Patronato ha aprobado hoy una modificación de sus estatutos en la que se propone pasar de una o dos vicepresidencias, las cuales serán elegidas de entre los miembros que forman parte de la Asamblea General.

Los estatutos del Patronato Provincial de Turismo han sido objeto de distintas modificaciones desde su creación, adaptándose tanto a cambios normativos como a cambios que perseguían

conseguir una mayor presencia institucional de todos los sectores implicados en el desarrollo turístico de la provincia de Huelva.

Por eso, y para darle mayor presencia institucional al organismo se considera importante esta modificación de los estatutos que permita que las vicepresidencias puedan ser ocupadas por cualquier miembro de la Asamblea General. Esta modificación de los estatutos deberá ser aprobada próximamente por el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva.

La Asamblea General también ha aprobado la adhesión de los ayuntamientos de Aroche y Cumbres Mayores como miembros de pleno derecho del Patronato, así como la baja voluntaria de las representaciones sindicales de UGT y CCOO, al no poder atender los compromisos de aportación económica.

Por su parte, otros ayuntamientos como Ayamonte, Bollullos, Isla Cristina y Lepe, han abonado o se han comprometido a abonar en los próximos días las cuotas pendientes de pago que se les requirió en la última Asamblea General, celebrada el pasado mes de abril, y se mantienen, por tanto, como miembros del Patronato de Turismo.

